

CUMPLIMIENTO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2010

MINISTERIO	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	PARTIDA	14
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES	CAPÍTULO	01

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Meta 2010	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
●Administración de inmuebles fiscales - Arriendos	<u>Economía/Producto</u> Porcentaje de recaudación por concepto de arriendo de inmuebles fiscales respecto a los ingresos proyectados Aplica Enfoque de Género: NO	((Ingresos recaudados por concepto de arriendo de inmuebles fiscales en el año T/Ingresos proyectados por concepto de arriendo de inmuebles fiscales en el año T)*100)	116 %	139 %	148 %	134 %	100 %	SI	134%	12%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de ingresos (recaudación) de arriendos <u>Base de Datos/Software</u> Sistema Control de Arriendos	1
●Administración de inmuebles fiscales - Arriendos	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de casos morosos de arriendos vigentes gestionados respecto al total de arriendos morosos en el año T-1 Aplica Enfoque de Género: NO	((Nº de casos morosos de arriendos vigentes gestionados en el año T/Nº total de casos de arriendos morosos en el año T-1)*100)	s.i.	83 %	99 %	100 %	100 %	SI	100%	12%	<u>Reportes/Informes</u> Sistema Informático de Control de Arriendos	

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Meta 2010	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
•Saneamiento de la Pequeña Propiedad Raíz y Constitución del Dominio sobre ella (DL 2.695)	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Tiempo promedio de tramitación completa de saneamiento MBN de solicitudes aceptadas a trámite desde el ingreso al sistema informático hasta su ingreso al CBR con N° de Repertorio en el año T.</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	((Sumatoria de los tiempos de tramitación completa de saneamiento MBN de solicitudes aceptadas a trámite desde el ingreso al sistema informático hasta su ingreso al CBR con N° de Repertorio en el año T/número de tramitaciones completa de saneamiento MBN de solicitudes aceptadas a trámite desde el ingreso al sistema informático hasta su ingreso al CBR con N° de Repertorio en el año T))	n.m.	24 meses	20 meses	20 meses	21 meses	SI	104%	10%	<p><u>Base de Datos/Software</u> Sistema informático RPI</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informe de casos ingresados al CBR con N° de Repertorio</p>	
•Saneamiento de la Pequeña Propiedad Raíz y Constitución del Dominio sobre ella (DL 2.695)	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>Porcentaje de solicitudes notificadas al solicitante respecto al total de solicitudes recibidas</p> <p>Aplica Enfoque de Género: SI</p>	<p>((N° total de solicitudes notificadas al solicitante en el año t/N° total de solicitudes del año t)*100)</p> <p>Mujeres:</p> <p>Hombres:</p>	0 %	71 %	73 %	100 %	100 %	SI	100%	12%	<p><u>Base de Datos/Software</u> Sistema Informático RPI</p>	

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Meta 2010	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	Notas (9)
<p>•Saneamiento de la Pequeña Propiedad Raíz y Constitución del Dominio sobre ella (DL 2.695)</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de solicitudes de Saneamiento aceptadas a trámite tramitadas</p> <p>Aplica Enfoque de Género: SI</p>	<p>((N° total de solicitudes de saneamiento aceptadas a trámitadas al año T/N° total de solicitudes aceptadas a trámite al año T-1)*100)</p> <p>Mujeres:</p> <p>Hombres:</p>	n.m.	76 %	100 %	95 %	90 %	SI	105%	12%	<p><u>Formularios/Fichas</u> Sistema Informático RPI</p>	
<p>•Información Catastral de los Bienes Nacionales del Estado</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de Propiedad Fiscal administrada con información territorial incorporadas al Sistema Catastral</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((N° de Propiedad Fiscal administrada incorporadas al Sistema Catastral al año T/N° Total de Propiedad Fiscal administrada al año T-1)*100)</p>	n.m.	0 %	41 %	100 %	80 %	SI	125%	12%	<p><u>Reportes/Informes</u> Balance consolidado de Registros catastrales del año 2009</p> <p>Base de <u>Datos/Software</u> Sistema Nacional de Información Catastral</p>	2

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Meta 2010	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<ul style="list-style-type: none"> • Disposición de inmuebles fiscales • Administración de inmuebles fiscales 	<p><i>Eficacia/Producto</i></p> <p>Porcentaje de todas las solicitudes de inmuebles fiscales aceptadas a trámite concluidas</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Número total de todas las solicitudes de inmuebles fiscales aceptadas a trámite concluidas en el año T/Número total de todas las solicitudes de inmuebles fiscales en tramitación al año T-1)*100)</p>	33 %	49 %	52 %	54 %	49 %	SI	110%	10%	<p><u>Base de Datos/Software</u> Sistema de registro informatizado.</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Decretos o Resoluciones de los distintos Actos Administrativos relacionados con Disposición y Administración de inmuebles fiscales</p>	3
<ul style="list-style-type: none"> • Disposición de inmuebles fiscales • Títulos gratuitos sobre inmuebles fiscales • Saneamiento de la Pequeña Propiedad Raíz y Constitución del Dominio sobre ella (DL 2.695) 	<p><i>Eficacia/Producto</i></p> <p>Porcentaje de casos de regularizaciones concluidos con ingreso al Conservador de Bienes Raíces (CBR)</p> <p>Aplica Enfoque de Género: SI</p>	<p>((N° de casos de regularizaciones ingresados al CBR/N° de casos de regularizaciones a ingresar al CBR)*100)</p> <p>Mujeres:</p> <p>Hombres:</p>	n.m.	106 %	108 %	110 %	100 %	SI	110%	10%	<p><u>Base de Datos/Software</u> Sistema Informático RPI</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informe consolidado de gestión</p>	4

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Meta 2010	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<ul style="list-style-type: none"> • Disposición de inmuebles fiscales • Administración de inmuebles fiscales 	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de Inmuebles con tramitación concluida respecto del universo de inmuebles fiscalizados con Ocupación Irregular Aplica Enfoque de Género: NO	$\left(\left[\frac{\text{N}^\circ \text{ de Inmuebles con tramitación concluida al 31 de Diciembre del año T}}{\text{N}^\circ \text{ Total de Inmuebles fiscalizados con Ocupación Irregular al 30 de Junio del año T-1}} \right] * 100 \right) * 100$	n.m.	n.m.	0 %	39 %	30 %	NO	129%	10%	Formularios/Fichas Informe Consolidado de Fiscalización	5

(9): Fundamentaciones o justificaciones de metas no cumplidas (cumplimiento inferior a 95%) y metas sobrecumplidas (cumplimiento superior a 120%)

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio	90%
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas	0%
Porcentaje de cumplimiento global del servicio	90%

Notas:

1.-El sobre-cumplimiento de un 35% respecto de la meta establecida (M\$ 2.758.362), se explica por el mayor control por parte de la División de Bienes Nacionales de las Seremis en cuanto a la aplicación de los procedimientos de cobranza establecidos en el Manual de Arriendos, y también por la entrada en plena operación del sistema de control de arriendos SICAR, cuya puesta en marcha en todas las regiones se completó a fines del año 2009, lo que permitió regularizar la cartera de arriendos durante el año 2010. Esto último permitió una mejor administración de la cartera de arriendos; mayores facilidades para el pago de cuotas por los arrendatarios, mediante la impresión y/o cancelación de cuotas vía Internet. Dentro de las regularizaciones de cartera, un punto destacado fue la normalización de los arriendos por antenas, lo que incrementó en 140 millones de pesos la recaudación por arriendos. Estas gestiones seguirán desarrollándose durante el año 2011.

2.-El sobrecumplimiento o cumplimiento total del poblamiento del nuevo sistema catastral obedece a que cuando se planificó la meta de este indicador, la autoridad de esa época consideró que para el año 2010, sería factible incorporar a lo menos el 80% de los registros catastrales al nuevo sistema de catastro gráfico. Con la asunción de la nueva autoridad ministerial, se estimó indispensable contar con la información del catastro gráfico en un 100% a fines del año 2010. Debido a ello, el subsecretario instruyó mediante Ord. 342 de fecha 30 de Junio de 2010 que todas las Secretarías Regionales Ministeriales, debían incorporar el 100% de los registros catastrales al nuevo Sistema, con el objeto de cumplir con el objetivo de contar con información catastral actualizada. Esta decisión de la autoridad, implicó que se terminarán de ingresar al sistema de catastro gráfico el Universo total de las Unidades catastrales, correspondiente a 25.796 inmuebles.

3.-Al 31 de Diciembre se concluyó un total de 1.482 solicitudes en trámite para asignaciones de inmuebles fiscales para consolidación de dominio, proyectos productivos y proyectos sociales, de las cuales 1.140 corresponden a casos concluidos positivamente, es decir con actos administrativos dictados, y 342 corresponden a casos con "término de trámite" por razones tales como desistimiento, rechazo autoridad, abandono de procedimiento, etc. El sobre-cumplimiento de un 9,9% respecto de la meta establecida, se explica por el énfasis que pusieron las nuevas autoridades que asumieron

en Marzo de 2010, para el cumplimiento de los compromisos ministeriales relacionados con la tramitación de solicitudes pendientes que llevaban un largo tiempo en proceso. Esto puede ilustrarse por lo sucedido con la asignación de inmuebles fiscales para apoyo de las políticas públicas prioritarias de Gobierno, que el año 2010 alcanzaron los 967 inmuebles asignados, cifra que más que duplicó el resultado del año 2009 de 444 inmuebles.

4.-El sobrecumplimiento de aproximadamente 1.000 casos, se explica a que cuando fue planificada la meta, se consideró que la región de la Araucanía y Los Lagos ejecutarían en total alrededor de 2.000 casos (aproximadamente 1500 región de La Araucanía y 500 Los Lagos). Sin embargo, durante el año 2010 ambas regiones gestionaron en sus gobiernos regionales y/o municipalidades una mayor cantidad de recursos que permitieron terminar más casos de los que originalmente fueron planificados, con el objeto de dar satisfacción a la demanda ciudadana de este beneficio.

5.-La principal causa del sobre-cumplimiento se explica en el énfasis que pusieron las nuevas autoridades del nivel central así como de las regiones que asumieron en Marzo de 2010, para el cumplimiento de los compromisos ministeriales, lo que originó la regularización de ocupaciones irregulares en una mayor cantidad de casos de lo originalmente planificado. Asimismo, el Universo de casos resueltos considera casos archivados, que corresponden a 37 casos archivados durante el año 2010. Si excluyéramos estos casos, el cumplimiento de la meta habría sido 33,5% respecto del universo. El Servicio no cumple el indicador, ya que los Medios de Verificación presentados no permiten verificar los valores de los operandos.